

Boletín informativo de la Ingeniería Técnica Industrial

El Tribunal Supremo inadmite el recurso de casación interpuesto por la organización colegial de Arquitectos y Arquitectos Técnicos de Galicia contra la sentencia de la AN que reconocía competencias a los ITI en los IEE

El Auto de la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo viene a inadmitir dos recursos de casación presentados contra una sentencia de la Audiencia Nacional (AN), cuyo fallo anuló 5 resoluciones del Instituto Gallego de Vivienda y Suelo en las que se denegaba el otorgamiento de varias subvenciones para la rehabilitación de edificios, basándose en que los Informes de Evaluación del Edificio (IEE) habían sido suscritos por una Ingeniera Técnica Industrial.

De esta forma, el Tribunal Supremo hace firme la sentencia de la Audiencia Nacional (de 10 de septiembre de 2018, dictada por la Sección Sexta de la Sala de lo Contencioso-administrativo de la AN en el recurso n.º 16/2017), y el Instituto Gallego de Vivienda y Suelo tendrá que anular las resoluciones denegatorias de subvenciones basadas en la alegada falta de atribuciones profesionales de la Ingeniera Técnica Industrial que había realizado el IEE. La importancia de la sentencia de la AN radicaba en que la propia Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), más allá de sus habituales informes, asumió la representación de 5 comunidades de propietarios de A Coruña que habían solicitado las subvenciones, y elevó recurso



IEE
informe de evaluación
del edificio

ante la Audiencia Nacional. Una vez más, la sentencia de la AN era favorable a las tesis que siempre ha defendido el Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España (COGITI), en relación a los Informes de Evaluación de Edificios (IEE).

El Auto del TS declara, por lo tanto, la inadmisión de los recursos de casación preparados por las representaciones procesales del Consejo Gallego de Colegios de Aparejadores y Arquitectos Técnicos y del Colegio Oficial de Arquitectos de Galicia, respectivamente, contra la citada sentencia de la AN.

El motivo del recurso de la CNMC fue que el organismo autonómico exigía que los

informes de evaluación técnica de los edificios fueran redactados exclusivamente por Arquitectos o Arquitectos Técnicos. Así, se excluía indebidamente a otros profesionales del sector de la construcción igualmente capacitados, como los Ingenieros Técnicos Industriales.

La Audiencia Nacional consideraba en la exposición de motivos de su sentencia, que en todo caso, y aunque en este supuesto concurriera alguna razón imperiosa de interés general, debería haberse evitado establecer una reserva de actividad a una titulación o a titulaciones concretas, con exclusión de todas las demás, y en su lugar, optar por vincularla a la capacitación técnica del profesional en cuestión". Más información [aquí](#).

El Tribunal Supremo hace firme la sentencia de la Audiencia Nacional, y el Instituto Gallego de Vivienda y Suelo tendrá que anular las resoluciones denegatorias de subvenciones basadas en la alegada falta de atribuciones profesionales de la Ingeniera Técnica Industrial que había realizado el IEE.

Celebrada una nueva convocatoria para certificar a Expertos Verificadores de Líneas de Alta Tensión y para la Evaluación de Técnicos Verificadores de Centros de Transformación



La certificación de personas supone un reconocimiento de las competencias del profesional a nivel nacional o internacional, y una garantía para las organizaciones en cuanto a la competencia del profesional.

El COGITI llevó a cabo, el pasado sábado 25 de mayo, una nueva prueba enmarcada en la Convocatoria del Servicio de Certificación de Personas para Verificadores de Líneas de Alta Tensión hasta 30 kV, acorde a la norma UNE-ES ISO IEC 17024. El COGITI es la única entidad que realiza esta certificación en España. Al igual que en los anteriores exámenes realizados, la prueba celebrada en la sede

del COGITI constaba de una parte teórica y de dos supuestos prácticos, y estaba dirigida a todos aquellos profesionales que estuvieran interesados y contaran con los requisitos para optar a ello. El COGITI ha obtenido la acreditación de ENAC (Entidad Nacional de Acreditación) como Entidad Certificadora de Personas en Líneas de Alta Tensión. Más información [aquí](#).

El COGITI firma un acuerdo de colaboración con la Agencia Tributaria para la presentación telemática de declaraciones, comunicaciones y otros documentos tributarios

El Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España ha firmado un convenio con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) para la presentación telemática de declaraciones, comunicaciones y otros documentos tributarios en representación de terceros.

La AEAT considera prioritario potenciar la colaboración social en la gestión de tributos, prevista en el artículo 92 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, en la medida en que la participación de colaboradores externos en estas tareas redundará en la mejora de los servicios ofrecidos a los contribuyentes; favoreciendo el cumplimiento voluntario de sus obligaciones fiscales y minimizando los costes indirectos derivados de su cumplimiento.

El acuerdo es extensible a los Colegios territoriales (mediante el protocolo adicional de adhesión ante el Delegado de la Agencia Estatal de Administración Pública Territorial), y hace posible el acceso a todos los colegiados a través de la suscripción al Documento individualizado de adhesión; siendo posible, a su vez, el otorgamiento de representación por medios telemáticos de sus clientes hacia los profesionales (Documentos de representación).



Los Colegios adheridos al acuerdo, mediante certificado electrónico de persona jurídica de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (FNMT), podrán presentar el listado de colegiados suscritos mediante el documento individualizado, y comunicar el alta de estos profesionales en la Agencia Estatal de Administración Tributaria, para entre otros, por ejemplo, que los profesionales puedan presentar diversos modelos, por vía telemática en nombre de sus clientes.

Los Colegios suscritos al acuerdo obtienen la identificación de "Colaboración social", y disponen de acceso al "Alta y gestión en el censo de colaboradores sociales" de la AEAT, para la realización de "Trámites de asociaciones y colegios del ámbito de la asesoría fiscal o la gestión tributaria".

Este acuerdo supone un gran avance en la colaboración de la Organización con la Administración y los servicios ofrecidos por el colectivo a los contribuyentes, y cabe destacar que en la actualidad se trata de la única institución colegial del ámbito de la Ingeniería que lleva a cabo esta iniciativa.

Por parte del COGITI, el convenio ha sido firmado por el presidente de la institución, José Antonio Galdón Ruiz, y por parte de la AEAT, por Jesús Gascón Catalán, y María Soledad Fernández Doctor.

José Antonio Galdón, presidente del COGITI, analiza el futuro y los nuevos retos de la profesión en la Universidad de Almería



El pasado 14 de mayo, el presidente del COGITI impartió su conferencia "Hacia la nueva Ingeniería" a los alumnos de la Escuela Superior de Ingeniería de la Universidad de Almería, en la que destacó que el futuro de la ingeniería está en "ser más competitiva, adaptada al entorno europeo y mundial". José Antonio Galdón inició su ponencia dando a conocer a los jóvenes universitarios cuál ha sido la evolución de las Ingenierías, desde la etapa anterior al Plan Bolonia hasta nuestros días. En este punto, Galdón ha mostrado su disconformidad con el modelo español, porque "impide mejorar la marca profesional de los ingenieros y no incentiva la competitividad".

Encuesta del Barómetro Industrial 2019 ¡¡ Ayúdenos a mejorar el sector industrial !!

El COGITI, en colaboración con los Colegios de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales, lanza una nueva edición del **Barómetro Industrial** del COGITI-Cátedra Internacional COGITI de Ingeniería y Política Industrial de la UCAM. Este año colabora también el Consejo General de Economistas de España.

El cuestionario está dirigido a los **colegiados** para que aporten su visión sobre la situación actual del sector industrial, como profesionales de referencia en este ámbito. Además, a todos los colegiados que respondan a este breve cuestionario, se les obsequiará con dos **cheques de 20€** cada uno: para la **Plataforma de formación e-learning del COGITI** (www.cogitiformacion.es) y para la **Acreditación DPC** (www.acreditacioncogitidpc.es).

Pinche sobre el cuestionario para realizar la encuesta (sólo le llevará cinco minutos de su tiempo).

CUESTIONARIO



El COGITI celebró las I Jornadas de Abogados de los Colegios de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales

Asesores jurídicos de los distintos Colegios de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales se dieron cita el pasado 14 de junio en el Colegio de Madrid, para debatir y poner en común los asuntos que preocupan a la profesión en la actualidad.

La Jornada contó con las ponencias de tres destacados magistrados del Tribunal Supremo: Nicolás Antonio Maurandi Guillén, César Tolosa Tribiño, y Francisco Javier Borrego Borrego.

El acto comenzó con la presentación del acto por parte del presidente del COGITI, José Antonio Galdón Ruiz, quien destacó que “tenemos una profesión en continuo litigio”. Además, “es necesario que nos desmarquemos y nos quitemos ese lastre de que los colegios profesionales somos entes corporativistas, ya que nuestra meta fundamental no es esa, sino conseguir lo mejor para la sociedad”, señaló.

A continuación, repasó los puntos más problemáticos de la profesión, y aportó datos significativos, como el hecho de que el 60% de los Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales trabaja en el sector de la industria, el 17% en el ejercicio libre de la profesión, o que el 6% se dedica a la docencia.

En el transcurso de este primer encuentro, cada representante de las entidades miembros expuso su organización y actividad. Asimismo, el acto permitió la integración de dos importantes organizaciones más, que se suman a los objetivos del foro: el Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España (COGITI) y la Asociación de Empresas de Frío y sus Tecnologías (AEFYT). El interés despertado por este foro es muy destacable, y en breve se sumará al mismo, la Plataforma Tecnológica Española de Seguridad Industrial (PESI).

Entre otros aspectos relevantes abordados, el FSI acordó revisar los objetivos iniciales del mismo, incluyendo aspectos como el diseño, el proyecto y la dirección facultativa, velar por la exigencia del cumplimiento reglamentario, y establecer un Plan de Comunicación que sirva para transmitir los valores de la Seguridad Industrial a usuarios y titulares finales.

También indicó que es necesario eliminar las barreras competitivas que “estamos encontrando”. En este sentido, habló sobre las atribuciones profesionales, y se centró en las leyes más significativas para la profesión, que se han ido aprobando a lo largo de los años; así como la “mala



De izda. a dcha.: José Miguel Castillo (asesor jurídico del COGITI); Nicolás Maurandi; José Antonio Galdón; César Tolosa y Francisco Javier Borrego.

implantación” que se ha realizado en España del Plan Bolonia, pues “se ha pervertido el sistema” y el verdadero objetivo final del mismo, al seguir manteniendo los dos niveles profesionales en la Ingeniería (Ingeniero e Ingeniero Técnico).

En esta línea, se refirió al “máster integrado” que se exige para acceder a determinadas ingenierías, por ejemplo, a la profesión de Ingeniero Industrial, cuando en Europa la única titulación exigible para ser ingeniero es el Grado.

“No diga qué título tiene, sino qué sabe hacer; esto es lo que prevalece en la mayoría de los países, y en España tenemos títulos”, señaló José Antonio Galdón. La Unión Europea ya ha hecho advertencias en este sentido a nuestro país, para que se tenga en cuenta “lo que ya se hace en otros países, no solo las competencias o conocimientos que se adquieren con la titulación académica, sino también las competencias que se van adquiriendo a lo largo de la vida profesional y la formación continua, porque es una profesión en la que siempre hay que seguir aprendiendo”.

Galdón también hizo referencia al EQF-European Qualification Framework-, un marco común de referencia que relaciona entre sí los sistemas de cualificaciones de los países y sirve de mecanismo de conversión para mejorar la interpretación y comprensión de las cualificaciones de diferentes países y sistemas de Europa.

Ponencia del magistrado Nicolás Antonio Maurandi Guillén

Precisamente en algunas de las sentencias mencionadas por el presidente del COGITI actuó como ponente de las mismas uno de los magistrados del Tribunal Supremo que intervino en la Jornada. Es el caso de Nicolás Antonio Maurandi Guillén, destacado referente para la profesión, al haber sido ponente en dos sentencias favorables, dictadas por la Sala 3ª del TS. La primera de ellas se refiere a un recurso de casación, con fecha 9 de marzo de 2016, contra la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra de 7 de noviembre de 2014 (dictada en el recurso contencioso-administrativo 203/2013), en la que la parte recurrida fue la Comunidad Foral de Navarra.

Ponencias de los magistrados César Tolosa Tribiño y Francisco Javier Borrego Borrego

El segundo en intervenir fue el magistrado César Tolosa Tribiño, que ofreció una conferencia magistral, centrada principalmente en explicar el nuevo modelo casacional, que ha cambiado varias cuestiones, y de las sentencias susceptibles de casación. Por su parte, el magistrado Francisco Javier Borrego centró su ponencia en las distintas jurisdicciones, y destacó que es muy importante estudiar bien a qué jurisdicción dirigirse en cada caso. Más información [aquí](#).

El COGITI participa, en Eindhoven, en la Conferencia bianual del European Young Engineers (EYE), y acogerá la próxima edición que tendrá lugar en Madrid, en octubre

Las organizaciones de jóvenes ingenieros procedentes de toda Europa se han reunido del 10 al 12 de mayo en la ciudad holandesa de Eindhoven, en el marco de las conferencias que EYE celebra de forma periódica en las distintas ciudades europeas para debatir y poner en común los asuntos que les preocupan en materia de Ingeniería.

La Asociación de Jóvenes Ingenieros Europeos (European Young Engineers-EYE) está compuesta por 26 entidades procedentes de 18 países europeos, que representan a más de 240.000 profesionales, entre los que se encuentran asociaciones de ingenieros y los sindicatos profesionales de Ingeniería más grandes de Europa. En el marco de sus actividades, destaca la celebración de dos conferencias anuales (Conference on Sustainable Engineering), y la próxima estará organizada por el COGITI. De este modo, Madrid acogerá el próximo mes de octubre este encuentro internacional, tras la aprobación de dicho acuerdo en la Asamblea General de EYE.

En la reunión celebrada en Eindhoven, el COGITI estuvo representado el director de la Oficina Europea del COGITI, Gerardo Arroyo Herranz. La incorporación de la institución a la Asociación de Jóvenes Ingenieros Europeos se produjo hace ahora un año en el transcurso de la Asamblea General de EYE en Sofía (Bulgaria).



Entre las actuaciones que se llevan a cabo en las Conferencias que EYE organiza de forma bianual, se encuentran la Asamblea General, la celebración de talleres y sesiones formativas (workshops), o las visitas a empresas y factorías industriales del país anfitrión, entre otras.

En total participan unos 150 ingenieros, que representan las diversas y variadas asociaciones de este colectivo profesional a nivel europeo. A iniciativa del COGITI, se ha constituido un Grupo de trabajo

sobre Política Europea (European Policy Working Group), con el objetivo de generar un clima de opinión entre los jóvenes ingenieros sobre políticas europeas que afecten a la Ingeniería. Gerardo Arroyo ha sido nombrado coordinador de dicho grupo, con el que además se pretende formar a los jóvenes ingenieros en el fomento y el desarrollo de la legislación y las normativas de ámbito europeo.

Con motivo de la celebración de la próxima Conferencia europea en Madrid, ya se encuentra abierto el plazo de preinscripción para todos aquellos ingenieros, tanto españoles como del resto de países europeos, que estén interesados en participar en esta importante cita. Para ello, tienen que inscribirse en el portal <https://www.eyemadrid2019.com/>, donde encontrarán además toda la información relativa al evento. Más información [aquí](#).

El presidente del COGITI habló sobre el “Desarrollo profesional continuo y la validación periódica de la colegiación” en el XII Congreso Nacional de la Abogacía



El presidente del COGITI, José Antonio Galdón Ruiz, participó en el Congreso invitado por el Consejo General de la Abogacía. En concreto, intervino en la sesión sobre “Desarrollo profesional continuo y la validación periódica de la colegiación”, que estuvo moderada por María Dolores Lozano Ortiz, abogada y presidenta de la Asociación Española de Abogados de Familia (AEAFA).

La sesión contó también con la participación como ponente de Serafín Romero Agüit, presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos.

La Jornada tuvo el pasado 9 de mayo en Valladolid, y contó con la participación de más de 2.000 abogados y abogadas, así como estudiantes de Grado y Máster de Derecho y 260 ponentes de distintas especialidades y disciplinas.

Formación continua

La formación continua es un imperativo de la organización corporativa profesional, a resultas tanto de la proliferación y complejidad normativa -asociada a cambios sociales, técnicos y científicos-, como de la demanda de servicios profesionales más

eficientes en un entorno legal crecientemente competitivo. La Abogacía es consciente de la importancia de la necesidad de actualizar los conocimientos que, en una aspiración lógica, está conectado con el mantenimiento de la colegiación, que asegura a su vez el adecuado servicio a los ciudadanos. El Congreso había sido inaugurado el día anterior, 8 de mayo, por parte de la presidenta del Consejo General de la Abogacía Española, Victoria Ortega; la ministra de Justicia, Dolores Delgado; el presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera, y el alcalde de Valladolid, Óscar Puente. También se realizó una proyección del Congreso de León de 1970, que se recoge en el documental ‘La Defensa por la Libertad. La Abogacía en la Transición’, de Pilar Pérez Solano.

Actualidad de los Colegios de Ingenieros Técnicos Industriales



COGITI Albacete celebra su tradicional Cena de Hermandad, que contó con más de un centenar de invitados



“Que ningún compañero se quede sin disfrutar de los servicios colegiales”, objetivo del nuevo programa de ayudas del Colegio de Madrid a los colegiados que más lo necesiten



El Colegio de Huelva patrocina y colabora con la competición de Vehículos Solares de la Universidad Onubense, Sustainable Urban Race SUR19



El Gobierno de La Rioja elogia al Colegio riojano por su contribución a la modernización de la región en todas las áreas de su competencia, durante la celebración de la Festividad Patronal



El Colegio de Aragón entrega sus distinciones en el marco de su Fiesta Patronal



Las últimas novedades sobre el autoconsumo energético, presentes en la Jornada organizada sobre esta materia en el Colegio de Madrid



El Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de les Illes Balears celebró su 40 aniversario y el Día del Colegiado 2019



El Ayuntamiento y el Colegio Oficial de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales de Sevilla firman el convenio que permitirá presentar la tramitación telemática de las licencias y acortar los plazos de obras y apertura de negocios



El Colegio Oficial de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales de Alicante (COGITIA) entregó las distinciones de la V Edición de Peritos Judiciales



El Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Cantabria celebró su Fiesta Patronal donde entregó sus distinciones honoríficas

[+ Ver más noticias](#)

Nuevos cursos de la Plataforma de Formación e-learning del COGITI

Puede consultar la información sobre estos y otros cursos en www.cogitiformacion.es

CURSO	INICIO DE MATRÍCULA	FIN DE MATRÍCULA	INICIO DEL CURSO	FIN DEL CURSO
Proyectos de adaptación de locales con CYPECAD MEP	06-06-2019	03-07-2019	01-07-2019	04-08-2019
REVIT 2018 + MEP instalaciones on-line	06-06-2019	03-07-2019	01-07-2019	25-08-2019
Simbología e interpretación de planos de soldadura	06-06-2019	03-07-2019	01-07-2019	28-07-2019
Curso básico de oleohidráulica	06-06-2019	03-07-2019	01-07-2019	08-09-2019
Reglamento de Seguridad de Instalaciones Frigoríficas, R.D. 138/2011 modificado por el RDL Real Decreto-ley 20/2018	06-06-2019	03-07-2019	01-07-2019	11-08-2019
Herramientas de Gestión Empresarial	06-06-2019	03-07-2019	01-07-2019	11-08-2019
Electricidad Industrial	06-06-2019	03-07-2019	01-07-2019	11-08-2019
Diseño y cálculo de estructuras de hormigón con CYPECAD	13-06-2019	10-07-2019	08-07-2019	11-08-2019
Automatismos eléctricos industriales. Elementos y simulación práctica	13-06-2019	10-07-2019	08-07-2019	18-08-2019
Instalaciones solares fotovoltaicas	13-06-2019	10-07-2019	08-07-2019	11-08-2019
Especialización de Ingenieros en el sector de la Automoción	13-06-2019	10-07-2019	08-07-2019	25-08-2019
Plan de Viabilidad fácil	13-06-2019	10-07-2019	08-07-2019	04-08-2019
Gestión de la Producción	13-06-2019	10-07-2019	08-07-2019	11-08-2019
Diseño e inspección de las instalaciones para suministro a vehículos según la MI-IP 04 del nuevo R.D. 706/2017	13-06-2019	10-07-2019	08-07-2019	18-08-2019
Finanzas empresariales para técnicos	20-06-2019	17-07-2019	15-07-2019	15-09-2019
PLCs, programación lineal y estructurada (Step7 Siemens)	20-06-2019	17-07-2019	15-07-2019	11-08-2019

trabajo forense (*forensis labor*)

"CANTOS"

Luis Fco. Pascual Piñeiro

Hoy si de verdad habréis quedado sorprendidos, mis apreciados lectores ante este impactante, quizás neurálgico y seguro impresionante título para esta columna; no, no hablaré de canciones, sino de cánticos, líricos, populares, etc., sino de los que dieron en llamarse 'cantos de sirenas' entendidos como la expresión referida a las visiones hiperrealistas de estados deseados, aunque no reales que sobre todo utilizaron filósofos y literatos en la antigüedad clásica como manera de poder dar forma a leyendas conservadas 'viva voce' en el tiempo.

La aplicación o expresión literaria de los 'cantos de sirena' podrían bien asimilarse al actual eufemismo 'nubes de humo' que se utiliza hoy; porque podemos también así mismo considerarlo como una prolongación de los anhelos, codicias, deseos, empeños, esperanzas, inquietudes, etc., que 'pululan' inquietantemente en nuestras mentes, como fruto de experiencias no alcanzadas.

Bien, pensaréis quizás o ciertamente mis lectores, ¡qué mente más distorsionada! pero no es así; estoy, creo sin duda, bastante más equilibrado de lo que estas palabras puedan daros a entender, porque para mí nada tiene su origen en la nada, valga la redundancia, sino que es fruto o de reflexión o de circunstancias externas que la potencian más que la justifican, y te conducen a ella.

Veréis, hoy justamente, no he podido librarme de pasar a relatarlo sobre el papel; me ha sorprendido por su inexactitud una afirmación hecha por una presentadora que, al hablar de una muy conocida y famosa mundialmente fábrica de armas blancas, mostraba a la cámara una espada a la que ostentosa y gravemente osó en llamar 'Tizona', presentando a los espectadores un arma con protector esférico, típico florete del siglo XVI, cuando todos sabemos, al menos la mayoría que 'Tizona' era el nombre de la espada del Cid, Don Rodrigo Díaz de Vivar (siglo XII), imperdonable error de tiempo histórico, lo mismo que es sabido 'Babieca' era el nombre de su caballo.

Sin que quiera o pueda parecer dar a entender una sabiduría o práctica que no tengo, nada más lejos de mi intención, creo que diferenciar espada, florete y sable no es de especialista, sino más bien de una cierta cultura y de estudio fundamental.

Entre las 'armas blancas', llamadas así por el destello fulgurante de su filo en lucha, de las llamadas largas, para mí la primera en el tiempo

es la 'espada', nacida con el hierro y perfeccionada con el temple, de ella derivan y se especializan todas las demás; la 'espada' tiene, como una característica determinante, proteger la mano del portador mediante una cruzeta recta, que con el puño o empuñadura conforma o le da esa muy típica y conocida forma en 'cruz'; su peso era considerable.

El 'florete' es renacentista, aparece en el siglo XVII, es una espada larga, flexible, con hoja de sección rectangular, peso de 1 libra y longitud de algo más de 3½ pies, consta de un protector semiesférico sobre una ligera cruzeta de apoyo, en casos complementado con un aro de protección lateral.

Para mí, es lo que pienso, le sigue a la espada en derivada el 'sable' con diferencias de aquella en que es de un solo filo algo curvo, aún hoy arma típica de la caballería y oficiales de infantería; en casos lleva un acanalado en su hoja al objeto de causar el mayor daño.

Por todo ello, entenderéis quizás mejor ahora el título de la columna, pues 'han oído cantos de sirena', pero no saben siquiera que eran de sirenas o si aquellas existían o si en realidad era un canto (épico o no) y cuál su origen; es lo que siempre se ha dado en decir que alguien dónde está es en 'babia'.

Y ello viene compañeros a que es fácil hablar sin más, sobre todo cuando el auditorio no es demasiado docto o entendido en la materia en la que nosotros queremos ser los 'conocedores', pues esto diferencia al conocedor de un desinformado inexperto, cuando no paramos en esa falacia de creer o suponer que nuestro público es de 'patanes', seamos 'parcos', callemos y actuemos sin elevarnos, como lo que somos técnicos informados y comunicadores.

Bien, como he mostrado en múltiples ocasiones, mi parca pluma jamás ha dejado sin censura los errores que en alguna ocasión cometemos, tampoco hoy; sin rebajamos, ya que nuestro sitio en el engarce industrial está claro y diáfano, así como en el servicio a la sociedad demostrado por casi 170 años, no caigamos en un falso y desafortunado enjuiciamiento al locutorio, sin elevarnos, transmitiendo conocimiento y experiencia por medio de la comunicación verbal, pues la palabra ha sido y es el medio por excelencia. Mente clara y entendimiento limpio.

Gracias por vuestro tiempo una vez más, benévolo lector de esta columna mía, espero que las reflexiones plasmadas aquí hoy sirvan para provocar cavilaciones en vos.



Ya tienes a tu disposición el N° 322 de la revista **TÉCNICA INDUSTRIAL**

www.tecnicaindustrial.es

Regístrate gratuitamente como usuario para acceder al contenido on line y otros servicios de la revista.

Y si estás colegiado/a, dispones de una suscripción gratuita. Infórmate en tu Colegio, si todavía no la tienes.

Agenda

Reunión del Observatorio de la Ingeniería
Madrid
19/06/2019

Asamblea General de MUPITI
León
22/06/2019

Reunión de la Mesa de la Ingeniería de Madrid
Madrid
27/06/2019


Reunión del Foro Profesional de la Ingeniería Técnica Industrial
Madrid
10/07/2019

XIV Día de la Profesión (entrega del Péndulo de Oro)
Málaga
11/07/2019

Entra en www.mupiti.com

Plan de Previsión Asegurado (PPA) de MUPITI
Traspasa tu plan de pensiones al PPA de Mupiti antes del 15 de julio y recibirás una bonificación extra de hasta el:

2,4%



COGITI
Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales de España

Av. de Pablo Iglesias 2, 2
28003 Madrid
Tel: (+34) 915 541 806
Web: www.cogiti.es
E-mail: cogiti@cogiti.es